Perfil: Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial							
Nombre del puesto:	Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE							
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:							
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.							
Actividad:	5005877							
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.							

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos en su proceso de inclusión, para determinar el nivel de apoyo que requieren.

Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la programación general del SAANEE a nivel de equipo respecto a la asistencia técnica y acciones a desarrollar con los directivos y docentes en el marco de una atención diferenciada de las IIEE a cargo, que tienen estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, así como elaborar oportunamente la programación de atención institucional a las IIEE a cargo, según el nivel de apoyo requerido.

Brindar asesoramiento a directivos de IIEE de EBR, EBA y ETP con respecto a las acciones para la atención a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asistencia técnica a directivos sobre acciones de sensibilización a la comunidad educativa y articulación con asociaciones de la sociedad civil para contribuir en la atención educativa de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asesoramiento a directivos y docentes sobre el trabajo con familias de estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a los docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en la elaboración de los informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados (PEP), a fin de identificar las fortalezas, barreras del contexto y apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en la planificación e implementaciónde los apoyos educativos, que sirva para ejecutar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad, a fin de garantizar la permanencia, desarrollo de competencias y culminación del ciclo, nivel y/o modalidad a lo largo de la trayectoria educativa.

Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y con el responsable de inclusión de las IIEE de focalizadas para realizar acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y aspectos de mejora encontrados.

Brindar asesoramiento grupal a directivos, docentes y profesionales no docentes de las IIEE focalizadas en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas; ajustes razonables o adaptaciones; trabajo con familias, y Diseño Universal para el Aprendizaje, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para a la atención a la diversidad.

Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco del apoyo y asesoramiento a las IIEE a cargo. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entregado a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL.

Coordinar en las instalaciones del CEBE las acciones a realizar en beneficio de las IIEE de EBR, EBA y ETP focalizadas para el desarrollo de la planificación anual del servicio.

Brindar asistencia técnica a directivos y docentes sobre la identificación y atención educativa de estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR, EBA y ETP.

Brindar estrategias de manejo conductual y/o procesamiento sensorial y/o trabajo con familias a las/los docentes de las/los estudiantes con discapacidad de las IIEE a cargo, a través de diversos medios de comunicación.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

FORMACION ACADEM	IICA									
A) Nivel Educativo				ado (s)/ Site el puesto	uación académica	y estudio	s requerido:	S	C)¿Se requ Colegiatura	
	Incomp leta	Comple ta		Egresado					X Si	No
Primaria				Bachiller		Licenciad				abilitación
Secundaria			X	Título/Licencia tura	a				Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No aplica			X Si	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado					
X Universitario		х		Doctorado		No aplica				
				Egresado	Titulado					
CONOCIMIENTOS										
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): No aplica B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas No aplica X										
C) Conocimientos de	Ofimát									
OFIMÁTICA	No		I de Domini Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Nivel Básico	de Dominio Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	aplica	Dusioo	Intermedia	AvailZado		Inglés	X	Duoloo	memedic	/Wall2ddo
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	įχ̄									
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	וּצַי					Observacio	nnos -			
(Otros)	X					Observacio	mes			
EXPERIENCIA										
Experiencia General										
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado										
06 meses.										
Experiencia Específica										
A. Indique el tiempo de					en la función o la	materia				
03 meses en el trabajo con personas con discapacidad.										

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:									
No aplica.									
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requie Practicante Auxiliar o Asistente	ere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Definition Director								
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto									
No aplica.									
NACIONALIDAD									
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No								
Anote el sustento: No aplica									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos relacionados a discapacidad. Habilidades comunicativas y de liderazgo. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de manejo de conflictos.									
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO									
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa Inclusiva de EBR/EBA/ETP según sea el caso.								
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidadpresupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.								
Remuneración mensual:	S/ 2,814.19 (Dos Mil Ochocientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.								
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.								